



Provincia de Río Negro
2021 - Año del General Martín Miguel de Güemes

Resolución

Número:

Referencia: 1 (UN) PUESTO VACANTE: ANALISTA DE INFORMACION- VIEDMA

VIEDMA,

VISTO: La Resolución N° 483/18 y,

CONSIDERANDO:

Que dicha Resolución aprobó el procedimiento para la inscripción, selección y cubrimiento de vacantes en el ámbito del Poder Ejecutivo Provincial;

Que el mismo prevé que la máxima autoridad del organismo que necesite cubrir una vacante, deberá enviar a la Secretaría de la Función Pública la solicitud para cubrir una vacante en un determinado puesto de trabajo y sugerir la modalidad de selección, detallando sin excepción el plazo de cierre de la convocatoria;

Que la solicitud deberá contener la descripción del puesto a cubrir con las misiones y funciones y los requisitos exigidos para el mismo;

Que la Secretaría de la Función Pública, una vez recibida la solicitud, analizará la consistencia entre los requisitos exigidos y la descripción del puesto a cubrir con su misión y función, pudiendo requerir para ello las aclaraciones y/o documentación que considere necesarias;

Que conforme el Artículo 8° de la citada Resolución, una vez que se de cumplimiento a todos los requisitos exigidos por el procedimiento previsto en la Resolución N° 483/18, la Secretaría de la Función Pública aprobará, mediante acto administrativo fundado, la solicitud de cubrir la vacante de acuerdo a la normativa vigente y definirá en dicho acto la modalidad de selección;

Que la presente se dicta en uso de las facultades conferidas por la Ley L N° 3.052, el Decreto 19/15 y en el Artículo 8° de la Resolución N° 483/18;

Por ello:

LA SECRETARIA DE LA FUNCION PÚBLICA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°. - Aprobar el cubrimiento de 1 (UN) "PROFESIONAL" para cumplir funciones como Analista de Información para el Observatorio del Delito y las Violencias correspondiente a la Subsecretaria de Prevención del Delito y Participación Comunitaria en la Ciudad de Viedma de acuerdo con la descripción del puesto y las misiones y funciones que se agregan como anexo I y II a la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- Establecer que la modalidad de selección será general, es decir podrán participar todos los postulantes que ya procedan del ámbito público y que acrediten los requisitos para el puesto de trabajo a cubrir.

ARTÍCULO 3°.- Disponer que el plazo de Inscripción será desde el día 11/05/2021 hasta el día 20/05/2021, ambos inclusive.

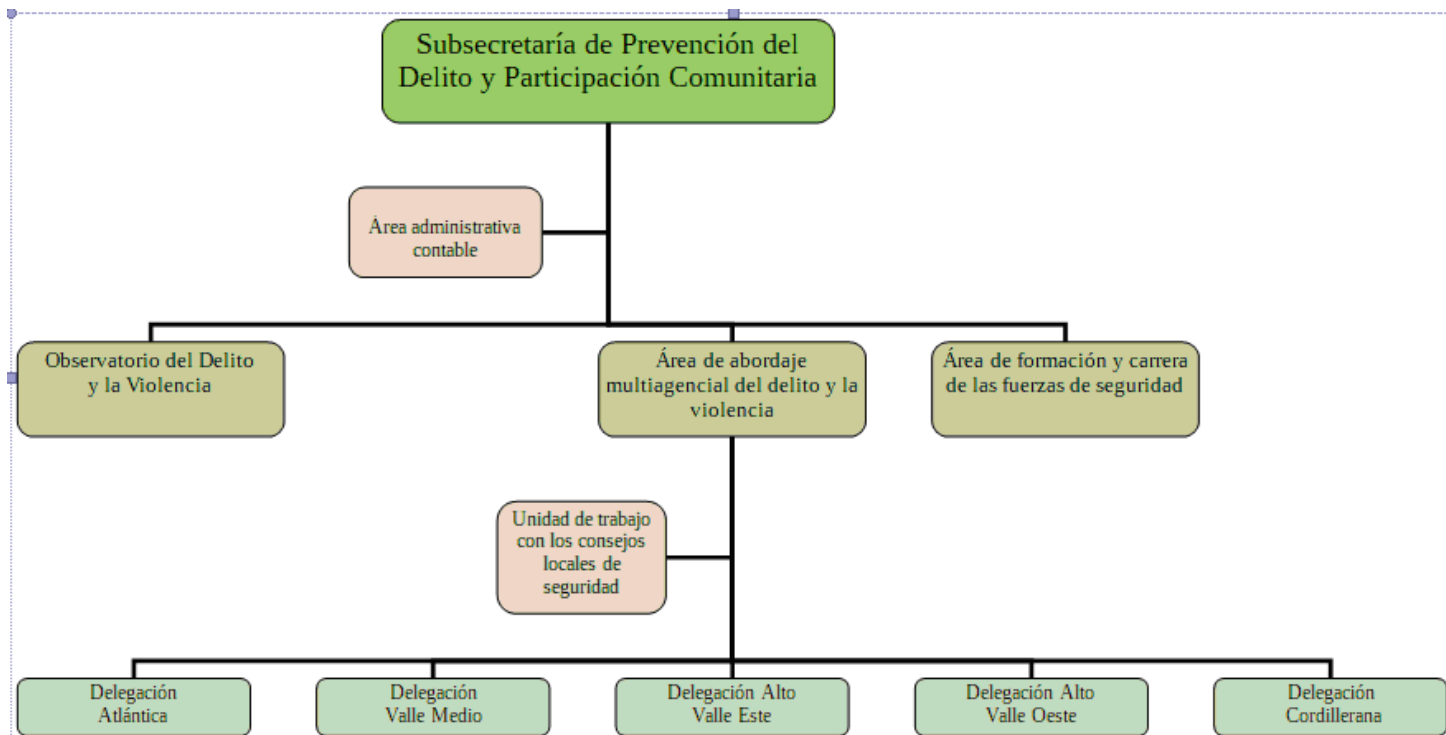
ARTICULO 4°.- Notificar a la Secretaría de Hacienda del Ministerio de Economía de la Provincia de Río Negro y al Ministerio de Economía de la presente Resolución.

ARTICULO 5°.- Publicar la presente Resolución en la página oficial del Gobierno de la Provincia de Río Negro

ARTICULO 6°.- Registrar, comunicar y archivar.

ANEXO I

Secretaría de Estado de Seguridad y Justicia.
Localidad: Viedma
NOMBRE DEL PUESTO: Analista de Información para el Observatorio del Delito y las Violencias
UNIDAD ORGANIZATIVA: Subsecretaría de Prevención del Delito y Participación Comunitaria.



TAREAS / RESPONSABILIDADES:
Bajo la supervisión del Subsecretario de prevención del delito y participación comunitaria, será responsabilidad del Analista de información:
<ul style="list-style-type: none">• Definir y diseñar, junto al equipo del Observatorio, procedimientos e instrumentos para la recolección de datos. Así como también, elaborar y construir categorías e indicadores de análisis.• Desarrollar rutinas de programación para el procesamiento de datos utilizando diferentes fuentes de información.• Procesar, analizar e interpretar datos de diferentes fuentes de información usando criterios estadísticos para la caracterización del delito y la violencia a nivel provincial que permitan establecer el nivel de confiabilidad de la información.• Realizar revisión de literatura sobre violencia y delito en general.• Elaborar informes, gráficos y tablas comparativas para su posterior publicación.• Velar porque los estudios generados por el Observatorio (ya sea en base a fuentes secundarias o primarias, metodologías cuantitativas o cualitativas) cumplan con estándares de calidad y rigurosidad de excelencia.• Manejar los sistemas de información criminal.• Colaborar en el proceso de planificación de las actividades del observatorio y de la subsecretaría.

REQUISITOS DEL PUESTO:
Formación mínima requerida: Universitario completo con orientación en Ciencias Sociales y Humanas (Sociología, Economía, Ciencia Política, Antropología).
Formación Pretendida: Posgrado en Estadística Social, Estadística Aplicada, en Ciencias Sociales o Análisis de Información Estadística.
Experiencia: En manejo de datos estadísticos.
Conocimientos Indispensables: <ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento de estadística social y descriptiva. • Manejo de software estadístico como Stata, SPSS o entorno R- • Conocimiento avanzado de Excel y herramientas informáticas de geo-referenciación (Gis, Qgis). • Conocimientos de seguridad pública y justicia • Entendimiento de diseño y formulación de proyectos.
Conocimientos Convenientes: Experiencia en diseño de encuestas y/o censos. Conocimiento de la Ley N°4200 de Seguridad Pública, Ley N° 3040 y modificatorias será altamente valorado.

COMPETENCIAS GENERALES:	
Responsabilidad	Discreción
Confidencialidad	Ética
HABILIDADES REQUERIDAS:	
Participar activamente en el logro de las metas.	Proactivo para la Búsqueda de información; Hace un esfuerzo sistemático para obtener datos o retroalimentación necesarios
Demostrar dinamismo para enfrentar entornos cambiantes.	Pensamiento Analítico; Sistemáticamente descompone un problema o proceso complejo en partes componentes. Usa varias técnicas para descomponer problemas complejos para alcanzar una solución; o hace largas cadenas de conexiones.
Solidez en la comunicación interna y externa	Compromiso en el cumplimiento de las tareas encomendadas.

ANEXO II

Secretaría de Estado de Seguridad y Justicia.	
LOCALIDAD: Viedma.	
NOMBRE DEL CARGO: Análisis de la información del Observatorio del delito y la violencia	HOJA: 1

MISION:

-La Misión es asistir a la Subsecretaría en materia de generación y análisis de información estadística sólida, oportuna y confiable, derivada de la inclusión de múltiples fuentes de datos para la consolidación del Observatorio del Delito y la Violencia.

FUNCIONES:

-Asistir a la Subsecretaria en la definición y diseño de procedimientos e instrumentos para la protocolización de la recolección de datos

estadísticos.

-Elaborar y construir categorías e indicadores de análisis para la sistematización de la información provincial de fuentes diversas a los fines de complementar y enriquecer los sistemas de información criminal y relevamientos preexistentes.

-Analizar información estadística criminal y análisis espacial delictual, mediante la incorporación y consideración de múltiples fuentes, incluyendo aquella que provenga del Sistema de Emergencias 911, Subsecretaría de Seguridad Ciudadana, el Sistema Policial a partir de preventivos y partes elevatorios, Secretaría de Narcocriminalidad, Observatorio de la Agencia de Seguridad Vial, Servicio Penitenciario Provincial, Instituto de Asistencia de presos y liberados, entre otros.

-Asistir en el diseño e implementación de los diversos informes estadísticos y encuestas, como las de victimización, tendientes a la obtención y generación de datos de calidad.

-Colaborar en la difusión y publicación de la información desarrollada y procesada por el Observatorio.